

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 922

Exhorta Comisión Permanente actualizar los datos de la Cartilla de Salud

- *En México, la práctica de la lactancia materna alcanza el 28 por ciento, muy por debajo de la media mundial*

3.08.22. La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó un exhorto a las personas titulares de las secretarías e institutos de Salud, local y federal, a generar información estadística, diagnósticos y perfiles clínicos, mediante la actualización de las cartillas de salud y del seguimiento a los expedientes clínicos; asimismo, se pidió fomentar la lactancia materna.

Al fundamentar su punto de acuerdo, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) aseguró que la lactancia materna se ha reducido, a pesar de los múltiples beneficios que deja, para las y los menores, así como para sus madres.

“En México esta práctica, en menores de seis meses, apenas alcanza el 28 por ciento, muy por debajo de la media mundial, que es el 43 por ciento, esto quiere decir que sólo tres de cada diez mujeres deciden amamantar”, acotó.

Argumentó que esta situación genera un impacto en la morbilidad y en el capital humano, al provocar cinco mil 700 muertes infantiles, y mil 700 decesos prematuros de mujeres al año; y que estas cifras, aunadas a la pérdida de productividad de las madres enfermas, cuestan al Estado mexicano 200 mil millones de pesos al año, es decir, 28 por ciento del gasto público en materia de salud.

En este sentido, lamentó que no existe un registro que dé cuenta de las madres que decidieron amamantar o no, a sus hijos e hijas; y de las que decidieron no hacerlo, cuántas de ellas, padecen cáncer de mamá o de ovarios, de diabetes, obesidad, osteoporosis, entre otros padecimientos.

De la misma manera, indicó que en la cartilla de las y los menores, no se indica cuántos de ellos fueron o no amamantados, y de los que no, cuántos de ellos padecen obesidad, asma, neumonía o cáncer infantil.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

II LEGISLATURA

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Ahí radica “la importancia de contar con esos registros, pues brindan la posibilidad de “diseñar y planificar acciones y/o políticas públicas, que promuevan verdaderamente la lactancia materna, ayuden a salvar vidas, así como a ahorrar dinero”, dijo.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO